

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y VIVIENDA

### 9134 *Corrección de error advertido en el anuncio referente a la información pública y a la expropiación relativas al proyecto de construcción «Puesto de adelantamiento de trenes entre Petra y Manacor (PAET 3) en el tramo Enllaç – Manacor de la red de SFM»*

En el *Boletín Oficial de las Illes Balears* nº 128, de 19 de septiembre de 2019, se ha publicado el anuncio referente a la información pública y a la expropiación relativas al proyecto de construcción «Puesto de adelantamiento de trenes entre Petra y Manacor (PAET 3) en el tramo Enllaç – Manacor de la red de SFM».

Se ha advertido un error en la publicación en el apartado de la relación de propietarios.

El artículo 109.2 de la Ley 30/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, establece que las administraciones públicas podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos.

Por este motivo, se procede a efectuar la oportuna corrección advertida en el apartado 9 de la relación de propietarios en el sentido siguiente:

#### Donde dice:

| <i>Nº finca</i> | <i>Municipio</i> | <i>Referencia catastral</i> | <i>Titular</i>                           | <i>M² de expropiación</i> |
|-----------------|------------------|-----------------------------|--|---------------------------|
| 9               | Petra            | Polígono 108, parcela 109   | Herederos de Nicolau Femenias, Bartolomé | 1.626                     |

#### Debe decir:

| <i>Nº finca</i> | <i>Municipio</i> | <i>Referencia catastral</i> | <i>Titular</i>                           | <i>M² de expropiación</i> |
|-----------------|------------------|-----------------------------|--|---------------------------|
| 9               | Petra            | Polígono 13, parcela 109    | Herederos de Nicolau Femenias, Bartolomé | 1.626                     |

Palma, 19 de septiembre de 2019

**El director general de Movilidad i Transporte Terrestre,**  
Jaume Mateu Lladó

